RESOLUCIÓN SICOM N° 448.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA ORIÓN VIAJES DE RICHARD STANLEY MOBSBY AYALA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 31/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES SICOM"

Asunción, 29 de noviembre de 2011

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa N° 31/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales SICOM";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas, consignándose el porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto: 1) Orión Viajes de Richard Stanley Mobsby Ayala, 0% (cero por ciento), 2) Sol y Mar Turismo, 3% (tres por ciento), y 3) Barka Viajes, 2,5% (dos coma cinco por ciento);

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la oferta de la firma Orión Viajes de Richard Stanley Mobsby Ayala cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo la oferta económica evaluada como la más baja, motivo por el cual propone su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por Ley N° 4.249/2011 y ampliado por Ley N° 4.492/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, por Resolución SICOM N° 375 del 16 de noviembre de 2011 de la Secretaría Ejecutiva de la SICOM, el funcionario de la Institución, Lic. Oscar Rubén Cáceres Jiménez, Director General de Educación y Comunicación para el Desarrollo, ha sido designado en carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del Ministro Secretario Ejecutivo, señor Augusto Dos Santos, del 28 al 30 de noviembre del año en curso;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Orión Viajes de Richard Stanley Mobsby Ayala el procedimiento de Contratación Directa N° 31/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales SICOM";

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°, y en la Resolución SICOM N° 375/2011 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

Oscar Rubén Cáceres
Director General de Comunicación para el Desarrollo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

NUMERO 65287 29/11/2011
Mesa de Entrada Administración
FIRMA ..... 11:36 Hs.

RESOLUCION SICOM Nº 448 , hoja 2

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 31/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar a la firma Orión Viajes de Richard Stanley Mobsby Ayala el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 31/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales SICOM", de conformidad con el siguiente detalle:

Porcentaje de Recargo sobre Precio Total Impreso en el Boleto: 0 % (cero por ciento).

Contrato Abierto: Monto mínimo: G. 62.500.000 (guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil); Monto máximo: G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones).

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 230 – Rubro: Pasajes y Viáticos, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR RUBEN CACERES JIMENEZ
Encargado de Despacho – Secretaría Ejecutiva
SICOM